GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 25490 16/05/2024 15:59

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, ROCÍO AGUIRRE GIL DE BIEDMA y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, para el año 2024. El objeto de estas ayudas públicas es «[r]ealizar Investigaciones Feministas originales e inéditas, así como impulsar la investigación aplicada en la materia» y la cuantía total asciende a 725.000 euros[1].

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

[1] https://boe.es/boe/dias/2024/05/14/pdfs/BOE-B-2024-17519.pdf

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 25490 16/05/2024 15:59

PREGUNTAS

1. ¿A qué investigaciones feministas adjudicó el Gobierno esta subvención desde 2018 hasta la actualidad?
2. ¿Por qué motivos se convocan subvenciones a estudios feministas por valor de 725.000 euros en detrimento de otras materias como las disciplinas sanitarias o tecnológicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de mayo de 2024.

María de los Reyes Romero Vilches
Diputada GPVOX

Rocío Aguirre Gil de Biedma
Diputada GPVOX

Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es